



CONTRALORÍA DEL PODER  
JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 006/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En la Ciudad de Zacapoaxtla, Puebla., siendo las 12:00 horas del día veintidós de marzo de dos mil diecinueve, los CC. GABRIELA SERRANO LUCIANO, JUAN GUTIERREZ BONILLA y AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla; ubicado en Calle 5 de mayo norte, numero 8 local 23, colonia centro, Zacapoaxtla, Puebla; con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** correspondiente a la Orden de Auditoria número **006/2019** de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

**PERSONALIDAD:** La presente diligencia se entiende con el ABOGADO LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA, titular del Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla; quien se identifica con credencial expedida por el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 853, de la cual obra copia simple en el acta de inicio de fecha 20 de marzo del presente, correspondiente a la orden de auditoría No. 006/2019; lo anterior ante el personal actuante de la Contraloría del Poder Judicial.-----

**ANTECEDENTES:** Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **006/2019** de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, signado por el Abogado Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la cual se indica la práctica de dicha Auditoria para verificar el desempeño de los funcionarios y control de los llamados recursos propios y ajenos del Poder Judicial, correspondiente al periodo del 01 de Enero de 2018 al 20 de marzo de 2019.-----

Acto seguido, el ABOGADO LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA, es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. MARIO ALBERTO PEDRAZA ROJAS y JESUS REYES PATIÑO, quienes se identifican con credenciales expedidas por el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla, con números de matrícula 1500 y 1720, respectivamente, de las que obra copia simple en el acta de inicio de fecha 20 de marzo del presente, correspondiente a la orden de la auditoría No. 006/2019. Dichas personas aceptan el

-----PASA A FOJA 2-----



CONTRALORÍA DEL PODER  
JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 006/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta-----

**HECHOS.-** De la revisión practicada a la información y documentación proporcionada, por el Abogado LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA, titular del Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla; se analizaron diversos expedientes de manera selectiva, libro de asistencia, inventario de bienes muebles y equipo de cómputo, así como sus resguardos correspondientes y libros de gobierno, los cuales se solicitaron por el periodo de 01 de Enero de 2018 al 20 de marzo de 2019.-----

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes: -----

**OBSERVACIONES.**-----

**1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO SECRETARIO PENAL.**-----

Se observa que en el libro Secretario Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 71 a 127 días naturales tal como se describe en el ANEXO I.--

**2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO SECRETARIO CIVIL.**-----

Se observa que en el libro del Secretario Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 52 a los 425 días naturales tal como se describe en el ANEXO II.-----

**3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE EXHORTOS.**-----

Se observa que en el libro de exhortos, no consta anotación alguna en el campo trámite de los exhortos; con un atraso que van de los 28 a los 149 días naturales tal como se describen en el ANEXO III.-----

**4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LA CARPETA DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO.**-----

Se observa que existen promociones pendientes de acuerdo, las cuales tienen un atraso de 41 y 43 días naturales tal como se describe en el ANEXO IV.-----

**5.- ARQUEO FISICO DE EFECTIVO EN SECRETO DE JUZGADO PENDIENTE DE DEPOSITAR POR UN IMPORTE DE \$16,906.00**-----

-----PASA A FOJA 3-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



CONTRALORÍA DEL PODER  
JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 006/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019.

-----VIENE DE FOJA 2-----

----- FOJA 3 -----

Del arqueo de efectivo realizado al secretario de acuerdo en materia civil, se encontraron recursos ajenos correspondiente a los expedientes que se relacionan en el anexo correspondiente, mismos que datan del 06 de diciembre de 2018 al 19 de marzo de 2019, por un monto de \$16,906.00 (Dieciséis mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.) sin que a la fecha de la presente acta, hubieran sido entregados a los beneficiarios y/o depositados a las cuentas bancarias del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla; los recursos en cuestión corresponden al pago de pensiones alimenticias exhibidas por los deudores alimentistas, extemporaneidad de 105 días naturales. **Anexo V**-----

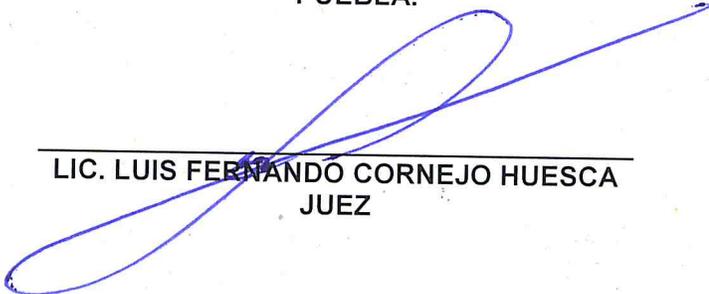
**FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:**-----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria al ABOGADO LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA, titular del Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 13:45 horas del día de su inicio, levantándose en original y copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible al ABOGADO LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA, titular del Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-

**Conste**-----

**POR EL JUZGADO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA  
PUEBLA.**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS FERNANDO CORNEJO HUESCA  
JUEZ**

----- PASA A FOJA 4 -----



CONTRALORÍA DEL PODER  
JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 006/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 20 de Marzo de 2019.

----- FOJA 4 -----

----- VIENE DE FOJA 3 -----

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. GABRIELA SERRANO  
LUCIANO

C. JUAN GUTIERREZ  
BONILLA

C. AURELIO JOSÉ LUIS  
MORALES FLORES

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. MARIO ALBERTO PEDRAZA ROJAS

C. JESUS REYES PATIÑO

----- FIN DE ACTA -----

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PAGINA CON 5 FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SITIO DE LA AUDITORIA NUMERO 006/2019.